



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



30 OCT 2012

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

230-12

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: Declarar Evento de Interés Municipal "Jornada de Capacitación en Prevención de la Violencia hacia las Mujeres"

ANTECEDENTES:

- Carta Orgánica Municipal.
- Solicitud de Declaración de Interés.
- Programa de Jornada de Capacitación en Prevención de la Violencia hacia las Mujeres.

FUNDAMENTOS:

En San Carlos de Bariloche se realizará la "Jornada de Capacitación en Prevención de la Violencia hacia las Mujeres" los días 16 y 17 de noviembre en las aulas del Hospital Zonal Ramón Carrillo. La capacitación estará a cargo de la Psicóloga Social Hilda Disatnik, especialista en Violencia Familiar y profesora de la carrera de Psicología de la Provincia de Tucumán. Disatnik, es además miembro de la Casa de la Mujer de Tucumán y organizadora de los Encuentros Nacionales de Mujeres. La capacitación es abierta a toda la comunidad, especialmente a mujeres de nuestra ciudad.

La violencia de la familia es consecuencia de la crisis generada desde el orden social. Los abordajes teóricos de esta temática se analizan desde la Psicología Social y se perfila desde una concepción diferente, al definir que la violencia no es natural al hombre ni a la familia sino es productora de las relaciones sociales e históricas. Esta naturalización evita que se lo analice como una problemática posible de ser modificada.

Para lograr una transformación relevante en las situaciones que provoca la violencia resulta imprescindible que la comunidad se informe acerca del tema. En especial los docentes que plantean capacitarse en esta área específica. De lo contrario aparecen actitudes que, aunque con buenas intenciones, lejos de ayudar victimizan a quienes sufren maltrato.

El curso se propone dar respuesta a una problemática social de gran impacto en nuestra comunidad. Se plantea un abordaje integral con la propuesta teórica de la Psicología Social, con una metodología acorde a los contenidos brindados, ya que esta problemática moviliza aspectos subjetivos de los participantes del curso. De esta manera podrán ser abordados con los



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche



instrumentos adecuados para la formación y proyección de estos contenidos al interior de la escuela.

Los contenidos propuestos para el curso abordan conceptos generales como el de familia, con sus diferentes abordajes, género, crisis y prevención para plantear lo específico de la violencia en la familia, el ciclo de la violencia doméstica, el perfil del hombre violento, roles, mitos y prejuicios. El curso plantea como cierre estrategias de prevención y promoción de la salud.

Programa

Viernes 16 de noviembre: de 17:00 a 20:00 horas.

Sábado 17 de noviembre: de 9:00 a 18:00 horas.

Metodología de la Capacitación:

El curso se desarrollará en tres encuentros. En cada una de ellas se trabajará con el modelo didáctico que consiste en el dictado de clases teóricas, seguidas de trabajo en grupos operativos. Coordinados por especialistas en coordinación de grupos.

Objetivos:

- Brindar información sobre problemática de la violencia en la familia para contribuir a la prevención y promoción de la salud.
- Desarrollar una mirada crítica sobre la violencia doméstica, desnaturalizando los mitos y prejuicios que la encubren.
- Promover la reflexión y el debate sobre los modelos de abordaje en el área de la prevención desde lo institucional y comunitario.

Contenidos:

Modulo 1: La familia. Concepto. Crisis actual. La violencia de la familia. Prevención.

Modulo 2: La mujer en la familia. Concepto de género. Mitos y prejuicio. Los roles en la familia, relaciones de poder.

Modulo 3: Violencia conyugal. Perfil de hombre violento. Característica Ciclos. Síndrome de la mujer maltratada. Respuesta social ante situaciones de violencia. Prevención y promoción de la salud en la familia.



MARIA E. MARTINI
Presidenta Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche



AUTORA: María Eugenia Martini, Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía.

El proyecto original N° fue otorgado en la sesión del día de de 2012, según consta en el acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Artículo 38° de la Carta Orgánica Municipal

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
COMUNICACIÓN

Art. 1º) Se declara evento de interés Municipal la "Jornada de Capacitación en Prevención de la Violencia hacia la Mujeres" que se realizará los próximos 16 y 17 de noviembre de 2012 en San Carlos de Bariloche.

Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de erogación por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido. Archívese.